

ARA

Asociación para el
Desarrollo Rural de Andalucía

tierra sur

Comarcas
Costa Occidental de Huelva

Experiencias
'Tierras Arroceras del Sur'
Jabones en La Alpujarra
Música en la Sierra de Aracena

Entrevista
Teresa Jiménez Vilches
Directora del Instituto Andaluz de
la Mujer
"El Instituto Andaluz de la Mujer
es un referente en la puesta en
marcha de acciones para fomentar
la igualdad"

Capital social y desarrollo en zonas
rurales

Eduardo Moyano y Fernando E. Garrido

El papel de la ruralidad en el desarrollo
del territorio

Juan Gastó

Mecanismos de construcción
institucional en Guadalteba

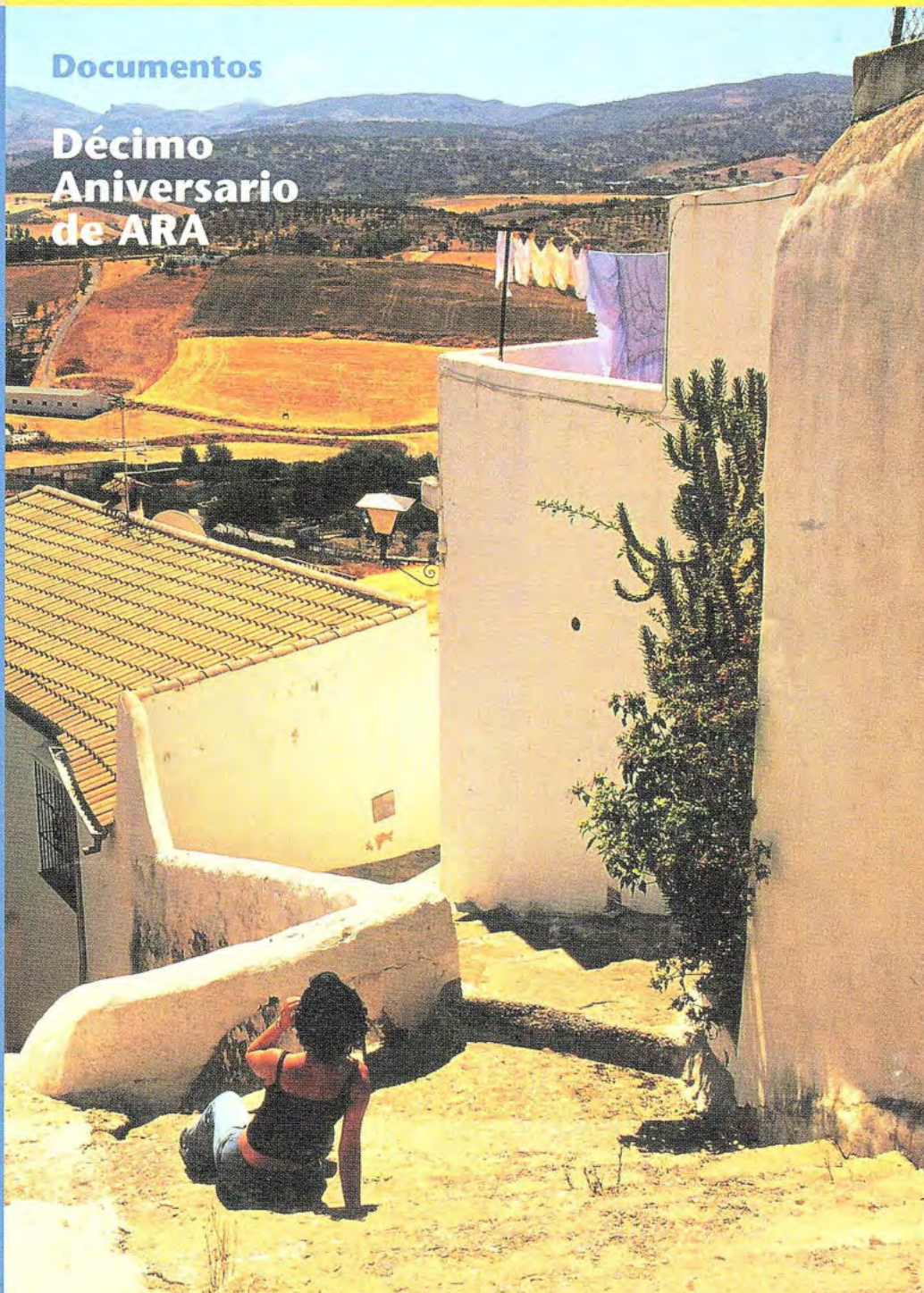
Antonio Retamero

14

Revista de Desarrollo Rural, Primavera 2004

Documentos

Décimo Aniversario de ARA



El papel de la ruralidad en el desarrollo del territorio

Juan Gastó

Universidad de Santiago de Chile

No estamos en una 'época de cambio'; estamos en un 'cambio de época'. Y veinte años no es lo mismo que veinte veces un año, ya que la experiencia acumulada hace que el segundo, tercer o decimoquinto año sean muy distintos al primero. Con estas reflexiones comienza el profesor Juan Gastó, veterano docente e investigador de la Universidad Católica de Chile y gran especialista internacional en asuntos rurales, su ponencia sobre el concepto de ruralidad y su significado y alcance actuales, expuesta en la Conferencia sobre Desarrollo Rural 'América Latina y Europa', que a continuación reproducimos íntegramente en ARA Tierra Sur por expreso deseo del autor.



Jorge Guerrero

El desarrollo rural en la actualidad ha dejado de ser sinónimo de desarrollo agrícola. Las actividades agrarias que se llevan a cabo en un territorio son sólo un componente más de la ruralidad. En el mundo actual, donde las comunicaciones y el transporte han evolucionado abruptamente, el mundo urbano ha logrado integrarse con el mundo rural y en el mundo natural, constituyendo una sola unidad, integrada en torno al escenario del hombre como actor social. El territorio es donde se desenvuelve la vida y desde donde se extraen los recursos y se eliminan los desechos. En forma arbitraria, sin embargo, es posible establecer tres entes aparte: lo rural, lo urbano y lo natural.

El territorio es el espacio y el lugar donde se integra la naturaleza con la tecnología y la sociedad por lo cual debe organi-

zarse para darle cabida y cohesión a todos ellos, con el fin de optimizar sus relaciones entre sí y con los actores sociales. El desarrollo rural debe hacerse sobre una base territorial organizada y dinámica, localizada en las escalas de detalle correspondientes a la escala humana, tal como el municipio o el predio.

La nueva ruralidad

Durante la segunda mitad del siglo pasado ocurrieron cambios sustantivos en la sociedad, el territorio y el mundo, lo cual puede representarse en cinco procesos fundamentales que establecen un nuevo marco de acción de la ruralidad. En primer lugar se tienen las revoluciones urbanas, científicas, tecnológicas y agrícolas, que afectan las limitantes y potencialidades de los ecosiste-



el debate acerca de la excelencia de la ruralidad debe centrarse en la gobernabilidad del territorio (que sustituye a la dominación antropocéntrica y a la domesticación del enfoque de 'ordenación del territorio'), en el cual intervienen los espacios naturales, rurales y urbanos



mas dando un impulso al cambio de época. Otro cambio importante es el desarrollo generalizado de las democracias, donde las opiniones y decisiones de los actores sociales comienzan a jugar un papel primordial en los cambios. La generalización del principio de uso múltiple del territorio en actividades productivas, recreativas y de protección es la resultante tanto de las revoluciones como del desarrollo de las democracias, lo cual permite modificarlo de acuerdo a las necesidades, deseos y funciones de los actores sociales, todo lo cual se articula con las nuevas tecnologías desarrolladas. Otro de los cambios fundamentales es la globalización dada por el desarrollo de las comunicaciones y del comercio internacional. El quinto y último proceso de cambio es el de la incorporación de la sostenibilidad como un componente valorativo de las acciones llevadas a cabo por los actores sociales sobre el territorio.

Lo anterior marca el fin de la expansión de la frontera horizontal de apertura de tierras naturales para el desarrollo rural y urbano. Los elementos que marcan el proceso son el desarrollo más o menos independiente de cada uno de los sectores productivos y de las personas que en ello intervienen, de

manera que se le dé la mayor eficiencia posible, especialmente en lo económico.

El nuevo paradigma que sustenta el cambio de época está dado por la territorialidad en lugar de lo sectorial, por los actores sociales en vez de los actores individuales y por la calidad global de la solución en lugar de la eficiencia, todo lo cual se valora en función del grado de sostenibilidad del sistema. Es la época de la expansión de la frontera vertical, que está en relación con la ordenación generalizada del territorio y de los actores con el fin de proporcionar un desarrollo y progreso que permita una mayor calidad de vida.

En este contexto el territorio se reorganiza en tres componentes equilibrados: lo urbano, lo rural y lo natural, constituyendo un sistema integrado de naturaleza holística, donde los tres componentes cumplen funciones específicas y complementarias con los demás componentes. Las relaciones que se establezcan dependen fundamentalmente de las características del territorio y de la cultura y cohesión de los actores sociales, expresada como una manera de relacionarse con el mundo. Se desarrollan así en el mundo rural tres clases integradoras de actividades: *generadoras*, *generadas* y *compensadoras*.

Integración de jerarquías

Dicho lo anterior, está claro que en el mundo actual hablar de ruralidad estricta es una locura. No existe una división drástica entre 'lo rural' y 'lo urbano'. Todo el mundo tiene una parte de rural y una parte de urbano. Así, hay servicios de naturaleza rural trasladados a la ciudad, como los parques, y servicios de naturaleza urbana llevados al mundo rural, como el teléfono.

Pero lo que sí existe es una jerarquía, un grado. Las decisiones que se toman en un territorio son de naturaleza jerárquica. Tradicionalmente las decisiones han estado centradas en el *antropocentrismo*, especialmente en el mundo occidental, basado en la dominación de la tierra y en el crecimiento de la población. Esta visión ha debido confrontarse en las últimas décadas con la jerarquía *ecocéntrica* que prioriza y valora la organización de la naturaleza como escenario del hombre, la cual puede deteriorarse so pretexto del desarrollo antrópico irrestricto. La tercera jerarquía es la *global*, que trata de integrar y armonizar el globo terrestre como un todo en base al comercio y a la movilidad de los recursos. La cuarta jerarquía es la *local*, que impone restricciones a la globalización en pro de organizar los territorios y actores



Jorge Guerrero



e I nuevo paradigma que sustenta el cambio de época está dado por la territorialidad en lugar de lo sectorial, por los actores sociales en vez de los actores individuales y por la calidad global de la solución en lugar de la eficiencia

locales, pretendiendo así limitar las transacciones globales a la sostenibilidad y armonía de las locales. La conjunción de estas cuatro jerarquías debe permitir localizar el punto focal, donde se integran las cuatro jerarquías que permiten determinar la solución.

El necesario trade-off entre servicios ambientales y económicos: gobernabilidad

Como consecuencia de lo anterior, el debate acerca de la excelencia de la ruralidad debe centrarse en la gobernabilidad del territorio (que sustituye a la *dominación* antropocéntrica y a la *domesticación* del enfoque de 'ordenación del territorio'), en el cual intervienen los espacios naturales, rurales y urbanos. Cada uno de estos espacios genera servicios ambientales y económicos. Entre los servicios ambientales se tiene, por ejemplo, la protección del suelo contra la erosión y contra la desertificación, el mantenimiento del equilibrio biológico, el balance hídrico, la purificación de las aguas, la generación de paisajes, el balance atmosférico, la purificación del aire y el reciclaje de desechos industriales y urbanos. Entre los servicios económicos se tiene la producción de alimentos, la producción de materias primas, las actividades industriales, la genera-

ción de empleos y la generación de espacios para la construcción de viviendas e industrias. La mayor cantidad de servicios ambientales están dados por los ecosistemas de humedales, que generan el máximo, pasando por bosques nativos y siguiendo por praderas y cultivos. Los últimos generan el mínimo de servicios ambientales, pero una mayor cantidad de servicios económicos. La agricultura conjuntamente con la industria y la tecnología generan elevadas magnitudes de servicios económicos. La gobernabilidad del territorio está dada por la magnitud de las transacciones que se hagan entre los servicios ambientales y los servicios socioeconómicos, lo cual debe alcanzar necesariamente un cierto grado de equilibrio.

El mundo natural genera prioritariamente servicios ambientales, sin lo cual el mundo urbano, que genera servicios económicos, no puede existir. El mundo rural genera, a su vez, numerosos servicios ambientales como asimismo algunos económicos y sociales relacionados con la producción silvoagropecuaria y con otros servicios combinados.

Es en esta *trade-off* entre los servicios ambientales y económicos donde se localiza la gobernabilidad del territorio y la excelencia del desarrollo rural.